



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 23 de julio del 2025, a las 16h00** en el salón de la Alcaldía de esta Municipalidad, (debido a que la sala de sesiones se encuentra ocupada como sitio de acopio de víveres a ser distribuidas en varias comunidades del Cantón) esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final, y 318 del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 18 de julio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Sra. María Delfina Chusín Cuyo
VICEALCALDESA

.....
Ing. Myriam S. Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida R. Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Dr. Raúl A. Arroyo Zambrano
CONCEJAL

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE JULIO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 16 de julio del 2025.
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOSÉ RAMIRO LLUMIQUINGA SANGOVALÍN, TANIA MARIBEL LLUMIQUINGA SANGOVALÍN, TATIANA RAQUEL LLUMIQUINGA SANGOVALÍN, PAMELA CAROLINA LLUMIQUINGA SANGOVALÍN, ANA GABRIELA LLUMIQUINGA SANGOVALÍN, JORGE RAMÓN LLUMIQUINGA RONDA y GOYA MARGARITA CHASILUISA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 0385-PS-2025 de fecha 25 de junio del 2025).
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: MARÍA HERMELINDA AGUAYSA CURICHO y JUAN JOSÉ PALOMO CHICAIZA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 0403-PS-2025 de fecha 02 de julio del 2025).
4. Clausura de la sesión.

Pujilí, 18 de julio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ